Mesa del Sector Público

Subdirección de Racionalización y Función Pública

17 de Octubre de 2025

Dirección de Presupuestos

Gobierno de Chile

Agenda

1. Mesas transversales

- Cuidado infantil
- Seguridad funcionaria
- Salud mental
- 40 horas
- Teletrabajo
- Incentivo al retiro
- Equidad de género
- Trabajo decente

2. Mesas sectoriales

- Ministerio de Salud
- Asistentes de la Educación (CONFEMUCH)
- Universidades Estatales
- Municipalidades (ASEMUCH)
- AJUNJI

3. Estabilidad laboral y ausentismo

1. Mesas transversales

Cuidado infantil

Proyecto de ley de Sala Cuna para Chile:

- El proyecto está en su primer trámite legislativo, siendo analizado en la Cámara de Diputadas y Diputados, y pasando a la Comisión de Hacienda.

Ley de Modernización de la Educación Parvularia:

- Ley N° 21.753, publicada en el diario oficial el 18 de julio.
- Proceso de implementación: Desarrollo de los reglamentos y decretos que realizan la bajada normativa de ésta, respecto al Plan de cumplimiento para el cierre de brechas de Reconocimiento Oficial, Reconocimiento Oficial atenuado de Programas Alternativos, Calendario Parvulario y Registro Parvulario.

Seguimiento a la autorización de funcionamiento y mejoras de infraestructura de salas cuna y jardines infantiles institucionales en Servicios de Salud:

- Se dispone de un total de 125 unidades educativas, de este total 75 consideran además de la sala cuna, Jardines infantiles. Un 20,8% (26 unidades) cuenta con autorización de funcionamiento otorgada por el Ministerio de Educación, cumpliendo con los estándares de infraestructura, administración y proyecto educativo exigidos, 99 unidades educativas no han iniciado el proceso de acreditación, la brecha existente responde mayoritariamente al área de infraestructura de dichos recintos. En relación con la cobertura de atención en las salas cunas, se cuenta con una capacidad de atención de 2.811 y 2.717 para los niveles de jardín infantil para los hijos e hijas de funcionarias y funcionarios, dependientes de los 29 Servicios de Salud.

Seguridad funcionaria

Cobertura Ley N°21.188

- El gobierno reitera después de un análisis de la ley N° 21.188, que existen los marcos normativos, incluyendo el convenio 190 de la OIT y la implementación de la ley Karin, que se encargan de suplir lo establecido y la solicitud de la MSP.

Plan de Seguridad APS

- La implementación de la Estrategia de Seguridad para Establecimientos de Salud, con foco en los 127 Centros de Atención Primaria y 193 Hospitales.

Eje N°1. Resguardo y presencia policial:

- En relación con los 9 centros categorizados como “extremos”, 4 cuenta actualmente, con un servicio de punto fijo. En los 5 restantes, no se ha habilitado dicho servicio, manteniéndose a la fecha, servicios de vigilancia especial.
- En la categoría “muy alta”, “alta”, “medio” y baja”, Carabineros informa que se mantienen servicios de vigilancia especial, en horarios priorizados y según disponibilidad de recursos.
- Carabineros registra los siguientes resultados de labor en los 100 metros a la redonda, durante el periodo 25 de noviembre de 2024 y 31 de agosto 2025:
    - 32.621 controles de identidad y vehiculares.
    - 1.201 infracciones en el marco de fiscalizaciones.
    - 613 detenidos. La mayor cantidad de detenidos es por órdenes vigentes (195), seguidos de lesiones (71) y amenazas (37).
    - 29 armas incautadas.

Eje N°2. Fomento a la denuncia:

- El 80% de las regiones han realizado actividades de fomento de la denuncia. Éstas son Los Ríos, Maule, Metropolitana, Valparaíso, Atacama, Antofagasta, Arica y Parinacota y Ñuble, Los Ríos, Araucanía.

Eje N°3. Protección de los establecimientos y sus comunidades:

- El 60% de regiones presenta avances en este eje. Éstas son Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana, Ñuble, Los Ríos, Los Lagos.
- Se realizó capacitación en Programa MTO de PDI y canales de denuncia en la Región Metropolitana y con representación de gremios a nivel nacional.

Salud mental

Norma de la gestión de la Salud Mental en el trabajo del Sector Público:

Febrero: Se resolvieron observaciones técnicas para versión final.

24 de marzo: Reunión con Comité Triministerial y aprobación de Norma.

26 de marzo: Ingreso a Contraloría General de la República (CGR).

26 de marzo a 15 de mayo: Gestiones con CGR. Reuniones autoridades y equipos técnicos Servicio Civil y CGR, además de Fiscal.

El SC retiró la norma tras observaciones menores. Luego de reunirse con la CGR, la volvió a ingresar el **6 de junio**.

- El Servicio Civil lidera la oficialización de la Norma, actualmente en tramitación. En paralelo, se elaboraron lineamientos programáticos sobre prevención de riesgos psicosociales y salud mental, alineados con la norma y difundidos durante el mes de la salud mental.
- Los hitos comunicacionales que siguen para los lineamientos son:
  1. Hito N°1: 6 de octubre, taller con asociaciones de funcionarios a nivel nacional.
  2. Hito N°2: 9 de octubre, hito de consulta pública con Directivos y equipos técnicos de toda la red.
  3. Hito N°3: 24 de octubre con equipos técnicos de calidad de vida y salud ocupacional de toda la red.

Una vez que la NAG esté Tomada de Razón:

1. Se considerará la necesidad de actualizar las orientaciones existentes en esta materia.
2. Se establecerá mesa de trabajo con MINSAL para definir herramientas y validar prácticas susceptibles de replicabilidad.
3. Se definirán los estándares (criterios de implementación), considerando gradualidad.

Salud mental

Realización de capacitaciones sobre la evaluación de ambientes laborales (SUSESO):

1. Publicación resultados de la evaluación CEAL-SM/SUSESO de 2024; webinar para difundir resultados (abril 2025). La convocatoria fue general, para todo público.
2. Capacitación en cuidados de salud mental en entornos laborales y cuestionario CEAL-SM: 11/01, 29/05, 24/07, 25/09. Todo público.
3. Capacitación en torno al PMG de riesgos psicosociales: 11/04, 12/06, 10/07, 24/07, 31/07, 28/08.
4. Capacitación en cuidados de salud mental en entornos laborales y cuestionario CEAL-SM: 11/01, 29/05, 24/07, 25/09. Todo público.
5. Capacitación en torno al PMG de riesgos psicosociales: 11/04, 12/06, 10/07, 24/07, 31/07, 28/08.

3 ejes establecidos en la mesa de salud mental (Promoción y prevención, asistencia y recuperación):

- Implementación por parte de las instituciones responsables (DNSC, SUSESO, MINSAL), con posterioridad a aprobación de CGR.
- Los ejes se están implementando en el marco de las acciones anteriores.

Proyecto de Ley Integral sobre Salud Mental:

- Aún está en tramitación y se busca completar su reglamentación, que ha enfrentado demoras debido a la necesidad de resolver conflictos con otras normativas vigentes.

Reducción Jornada Laboral y Teletrabajo

Reducción de Jornada Laboral:

- Se encuentra en evaluación de autoridades los pasos a seguir respecto de esta temática.

Teletrabajo:

- Artículo 66: Solo 40 servicios han enviado informe de evaluación de teletrabajo 2024. En general no se ajustan a las orientaciones de Dipres en materia de regulaciones.
- Artículo 67: 36 servicios han enviado informes de evaluación de teletrabajo 2024. Se encuentran en etapa de procesamiento y evaluación por parte de Dipres.
- Pendiente finalización de levantamiento de las evaluaciones de pilotos de teletrabajo de servicios faltantes.
- En elaboración nueva metodología de evaluación de proyectos de teletrabajo.
- Todos estos antecedentes deben sistematizarse para servir de antecedente para la decisión respecto de una normativa permanente.

Incentivo al retiro

Estado de avance de reglamentos respectivos:

N°	Ley	Reglamento	Sector	Número de decreto	Estado de avance
1	N°20.948	Ministerio de Hacienda	Administración Central menos Salud	DS N° 817, de 30/07/2025, del Ministerio de Hacienda.	Ingreso a CGR el 11 de agosto Retiro el 26 de septiembre para ajustes que se están acordando con CGR.
2	N°20.919	DTO 26/2016, MINSAL	APS	DS N° 13, de 08/08/2025, del Ministerio de Salud.	Ingreso a CGR el 8 de septiembre Retiro el 15 de octubre para ajustes que se están acordando con CGR.
3	N°21.043	Decreto 47/2018, Ministerio de Educación	Personal académico de las Ues estatales	DS N° 133, de 31 de julio de 2025, del Ministerio de Educación.	Ingreso a CGR el 8 de septiembre Retiro el 16 de octubre para ajustes que se están acordando con CGR.
4	N°20.996	DTO 200/2017, Ministerio de Educación	Personal no académico de las Ues estatales	DS N° 129, de 23 de julio de 2025, del Ministerio de Educación.	Ingreso a CGR el 30 de septiembre.
5	N°20.921	DTO 25/2016, MINSAL	Servicios de Salud	DS N° 17, de 25 de agosto de 2025, del Ministerio de Salud.	Ingreso a CGR el 30 de septiembre.
6	N°20.976	Decreto 35/2017, Ministerio de Educación	Docentes	DS N° 139, de 14 de agosto de 2025, del Ministerio de Educación.	Ingreso a CGR el 6 de octubre.
7	N°21.135	Decreto 193/2019, Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Funcionarios Municipales	DS N° 250, de 6 de octubre de 2025, del Ministerio del Interior.	En Ministerio de Hacienda.
8	N°20.964	DTO 366/2016, Ministerio de Educación	AAEE	DS N° 164, de 3 de octubre de 2025, del Ministerio de Educación.	En Ministerio de Hacienda.
9	N° 21.003	Ministerio de Educación	JUNJI	Sin numerar.	En Ministerio de Educación.

- Una vez publicados los reglamentos, estos serán enviados a la CUT para su difusión.
- No ha habido un pronunciamiento formal de CGR a las consultas sobre la continuidad de la normativa de bono postlaboral.

Equidad de género

Proyecto de ley de igualdad de remuneraciones de Chile:

- El proyecto de ley de igualdad de remuneraciones de Chile se encuentra en su segundo trámite constitucional en el Senado, tras ser aprobado por la Comisión de Mujer y Equidad de Género en enero de 2025.
- Actualmente está siendo revisado por la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado.
- La iniciativa busca consagrar el principio de igualdad salarial, estableciendo procedimientos de denuncia y medidas para alcanzar la equidad, como la evaluación de puestos de trabajo y la elaboración de planes de igualdad.

Ley Karin:

- Se encuentra en implementación en el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Administración Central a través de la adaptación de reglamentos internos, la creación de protocolos de prevención y denuncia, y la capacitación del personal.

Estudio brechas:

- Se publicarán en 2025 los resultados de un estudio referencial de Brechas remuneracionales de género para trabajadores del sector público (administración central y descentralizados).

Trabajo decente

- Se establece su continuidad con el objetivo de tratar los anteproyectos de reforma al empleo público y de la creación de una jurisdicción especializada para conocer y resolver conflictos laborales de los funcionarios públicos.
- Se dará seguimiento al proceso de regularización de honorarios definido en la Ley de Presupuestos, comprometiendo el ejecutivo a instalar instancias periódicas de información y validación sobre el mismo, con la participación de las organizaciones integrantes de la Mesa del Sector Público.
- Se publicará un estudio y dimensionamiento de las brechas remuneracionales en la Administración Central, con el objetivo de evaluar efectos de política de remuneraciones del Gobierno. En elaboración, fecha estimada enero-febrero 2026.

2. Mesas sectoriales

Ministerio de Salud

Modificaciones propuestas al financiamiento y operación del Bono de Trato Usuario de la Ley N°20.645:

- El Ministerio trabajó en una mesa con los gremios de APS Municipal. En base a dicho trabajo, está en proceso de elaboración un anteproyecto de ley que será próximamente enviado a SEGPRES para la correspondiente evaluación.
- El documento se encuentra en la etapa final de revisión donde se incorporarán las observaciones del subsecretario de Redes Asistenciales.

Evaluación de modificación de la Planta del Instituto de Salud Pública (ISP) y elaboración de la propuesta de un nuevo DFL para la institución:

- Durante este año se han mantenido reuniones de trabajo con gremios del ISP y el equipo directivos para revisar el nivel de provisión de planta actual, actualización de procesos regulares de carrera funcionaria y estructura funcional actual. Posteriormente, ISP envía formalmente a MINSAL propuesta revisada de modificación de DFL de Planta.

Ministerio de Salud

Anteproyectos de ley de modificación a las plantas funcionarias de la Subsecretaría de Salud Pública (DFL 5), Subsecretaría de Redes Asistenciales (DFL 4) y CENABAST (DFL 31):

- Se inició proceso de tramitación de anteproyecto de ley, considerando planteamientos de las organizaciones de la MSP que participaron (FENFUSSAP, CONFEDEPRUS, FENATS Unitaria).
- A partir del envío del anteproyecto de ley delegatoria desde el MINSAL a SEGPRES, la Ministra de dicha cartera de estado, comunicó a la Ministra de Salud por medio del Ordinario (Gab.Min. N°922 de 28 de julio del presente), el inicio de la evaluación por parte de SEGPRES y DIPRES, para su posterior ingreso al Congreso.
- MINSAL envió antecedentes adicionales, a través del Ordinario C31N°1768 de 26 de septiembre de 2025 a los organismos mencionados (Minuta del proceso de actualización de plantas - Propuesta de proyecto de ley delegatoria - Antecedentes para informe financiero).

Asistentes de la Educación

- Mesa de Trabajo con los Asistentes de la Educación (CONFEMUCH).
- Principal tema: Asignación de zona.
- Mesa en desarrollo con 11 sesiones.
- Próxima sesión se realizará el 20 de octubre, instancia en la que los gremios entregarán su respuesta a las últimas simulaciones presentadas, con el propósito de cerrar la propuesta técnica y avanzar hacia la presentación del Proyecto de Ley ante el Congreso Nacional.

Universidades Estatales

Mesa tripartita de universidades estatales:

- Se dará continuidad al debate de las materias de financiamiento del Reajuste del Sector Público.
- Tal debate ha estado orientado a los temas de financiamiento estructural de las Universidades Estatales (UES) y en ese marco se informa que el crecimiento del Aporte Institucional de las Universidades del Estado y regulación arancelaria aumentará, por lo cual el financiamiento de la UES Estatales también crecerá.

Honorarios en Universidades Estatales:

- Artículo 48 de la ley N°21.094: se está aplicando.

Incentivo al Retiro:

- Se ha desarrollado el seguimiento comprometido y se estableció que para el presente año se considerará la reasignación de cupos disponibles de académicos para funcionarios y que la norma para mayores de 75 años tendrá una excepción acotada.

Teletrabajo:

- Se entregaron informes de siete universidades que tienen aplicado el modelo.

Municipalidades (ASEMUCH)

- Mesa de trabajo desarrollada con asociación de trabajadores municipales (ASEMUCH).
- Tiene como fin analizar puntos como la derogación del artículo 9 Ter de la Ley N°19.803; la efectiva aplicación de la Política de Recursos Humanos, instrumento de gestión institucional definido en la Ley N°20.922; Asignación Técnica; Asignación de conducción de maquinaria pesada; perfeccionamiento de la Ley de Bienestar N°19.754.

1. La primera parte del trabajo de la mesa estuvo enfocado en el análisis de las propuestas de ASEMUCH consideradas como "de fácil tramitación", pues correspondían en su mayoría a propuestas sin costo financiero asociadas a la Ley 20.922. El día 30 de agosto se remitió a Dipres el informe de esta etapa, dando cuenta las posturas de SUBDERE y de los gremios, con especial énfasis en las propuestas de acuerdo con las que se llegaron como fruto del trabajo de la mesa. Por tanto, se entiende este apartado como cumplido.
2. La segunda parte del trabajo ha estado enfocado en la cuantificación de aquellas medidas propuestas por ASEMUCH y UFEMUCH que contemplan gasto público, de modo de poner a disposición de la MSP la proyección de estos costos. Actualmente, se le presentó este último informe a las Confederaciones para que pudieran realizar sus observaciones y alcances. El informe final, con el análisis de los costos de las medidas propuestas por los gremios, debería remitirse durante la primera quincena de octubre de 2025 a la MSP.

JUNJI

Mesa de trabajo coordinada por la Subsecretaría de Educación Parvularia.

- Objetivo: analizar la factibilidad de generar una línea base para reformar la estructura de planta de la JUNJI.
- La mesa fue constituida el 27 de marzo, retomando el análisis y valorización de la propuesta presentada por AJUNJI. Tras la instalación, la mesa tuvo sesiones los días 12 de mayo, 30 de mayo y 21 de julio, realizando diversas iteraciones a la contrapropuesta institucional.
- Está pendiente agendar la reunión de cierre y emitir el informe con la propuesta de modificación a la Ley de Planta.

3. Estabilidad laboral y ausentismo

Estabilidad laboral y ausentismo

Estabilidad laboral:

- Las medidas referentes a lineamientos para el proceso de revisión de contratas no renovadas, así como la solicitud de instalación de la mesa de revisión de no renovaciones, deberían ser materia del petitorio anual de la CUT y la Mesa del Sector Público en el marco de la negociación de la ley de reajuste.

Ausentismo:

- El Comité Nacional de Ausentismo sesionará en el mes de enero del 2026 con el objetivo de entregar la información relacionada con los avances en la instalación de las mesas de ausentismo a nivel de servicio, recopilación de datos 2025 del ausentismo en el sector público y resultados del piloto de ausentismo en la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

Mesa del Sector Público

Subdirección de Racionalización y Función Pública

17 de Octubre de 2025

Dirección de Presupuestos

Gobierno de Chile